



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/523

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2014-81-1280-00778 Asociación Civil “+ d cincuenta” solicita asesoramiento y apoyo Balneario Cuchilla Alta Padrón M S

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

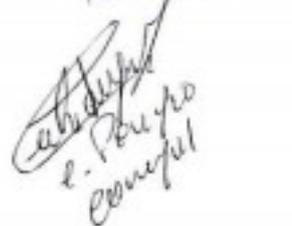
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo notificar a la Asociación Civil “+ d cincuenta” del contenido de actuación 25 del supra mencionado expediente.
II) Notifíquese a las/os gestionantes, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Cár
CONCEJAL

E. Puyro
Concejal